

**GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN EN LA ESCUELA DE
ARTES Y OFICIOS
MANAGEMENT OF TRAINING PROCESSES IN THE SCHOOL OF ARTS
AND TRADES**

Gladys Pereira

pgladys04@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-7172-3378>

Recibido: 18-09-2023

Aprobado: 15-03-2024

RESUMEN

El presente artículo es producto del avance investigativo. Reflexionar sobre estrategias efectivas para la gestión de los procesos de formación en la Escuela de Artes y Oficios, con especial atención, la concepción andragógica aplicada a los procesos socio-formativos. La situación problemática se abordó frente a la falta de orientación adecuada en el desarrollo de actividades, generando un sistema de acciones cuyo enfoque está centrado en las prácticas socio-formativas del facilitador. La insuficiencia de orientación resulta en desafíos significativos en el proceso enseñanza-aprendizaje. En este sentido, resalta la necesidad de una contribución teórica basada en la concepción andragógica, empleando un enfoque dinámico que trascienda las prácticas convencionales en el marco de buscar soluciones innovadoras que mejoren la orientación de las actividades formativas, promoviendo así una dinámica más efectiva y enriquecedora para los participantes. En cuanto al recorrido metodológico se sustenta en el paradigma cualitativo, el estudio se centrará en comprender los fenómenos desde una perspectiva histórica y hermenéutica, utilizando un enfoque descriptivo. Las técnicas para recopilar la información fueron la entrevista y la observación, aplicada a (10) informantes. Como guía para la exploración y desarrollo de las categorías se utilizó el aporte de los informantes claves a través de instrumentos. Al finalizar la investigación, se anticipa la formulación de una concepción andragógica que contribuirá a sensibilizar y motivar, así como a desarrollar conocimientos teóricos y prácticos relacionados con la mejora de los procesos socioformativos en la Escuela de Artes y Oficios.

Palabras Clave: gestión, procesos de formación, escuela de artes y oficios.

ABSTRACT

This article is the product of research progress. Reflect on effective strategies for managing training processes in the School of Arts and Crafts, with special attention to the andragogical conception applied to socio-training processes. The problematic situation was addressed due to the lack of adequate guidance in the development of activities, generating a system of actions whose focus is focused on the socio-training practices of the facilitator. Insufficient guidance results in significant challenges in the teaching-learning process. In this sense, it highlights the need for a theoretical contribution based on the andragogical conception, using a dynamic approach that transcends conventional practices in the framework of seeking innovative solutions that improve the orientation of training activities, thus promoting a more effective and enriching dynamic. for the participants. Regarding the methodological journey, it is based on the qualitative paradigm, the study will focus on understanding the phenomena from a historical and hermeneutical perspective, using a descriptive approach. The techniques to collect the information were interviews and observation, applied to (3) informants. The contribution of key informants through instruments was used as a guide for the exploration and development of the categories. At the end of the research, the formulation of an andragogical conception is anticipated that will contribute to raising awareness and motivating, as well as developing theoretical and practical knowledge related to the improvement of socio-formative processes in the School of Arts and Crafts.

Keywords: management, training processes, school of arts and crafts

INTRODUCCIÓN

Históricamente, la educación no formal ha sido un componente integral de las políticas del Estado venezolano, centradas en la equidad, consolidándola como un pilar fundamental en la formación de jóvenes y adultos. Los valores, concebidos como la columna vertebral de la educación y el trabajo, han sido orientados hacia este propósito. Ambas actividades se consideran procesos históricos arraigados en el sistema educativo venezolano.

En consecuencia, la educación de adultos se ha convertido en una prioridad destacada tanto a nivel político como presupuestario dentro del sistema educativo. Se refleja un alto grado de compromiso en cuanto a la trascendencia de la educación en los procesos socioformativos, en relación con la implementación de reformas institucionales. Esto se manifiesta principalmente en lo que concierne a la distribución de funciones educativas y la introducción de sistemas alternos andragógicos, los cuales se fundamentan de manera

destacada en aspectos epistémicos que enfatizan lo significativo.

La mejora de las prácticas andragógicas de los facilitadores en las escuelas de artes y oficios, específicamente en los centros de capacitación, surge del desarrollo de procesos formativos que instigan cambios, generando enfoques transformadores hacia una dirección creativa en la facilitación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Al trascender el ámbito del aula, estas prácticas impactan en tres elementos clave de transformación: el centro educativo de capacitación, los participantes y el contexto socio-comunitario donde se lleva a cabo la formación. Este proceso se logra mediante la integración de diversas actividades dirigidas a la generación de nuevos conocimientos y la transformación de la realidad social.

La dinámica cambiante de la práctica andragógica, junto con la diversidad de actores socioeducativos involucrados, subraya la necesidad de perfeccionar la gestión de los procesos de formación en las escuelas de artes y oficios. En este

sentido, se requiere un facilitador dotado de cualidades creativas, enfocadas en propiciar transformaciones sociales significativas, especialmente en el contexto venezolano. Es crucial destacar que el fundamento sociológico de este enfoque se basa en la concepción de la educación, en la cual se enmarca el papel y las funciones del facilitador. Asimismo, se le debe considerar como una institución social, superponiendo el contexto de actuación del profesional de la educación.

En atención a lo antes señalado, la concepción andragógica en las funciones del facilitador es enfocada desde la perspectiva de sus tareas básicas, centralizadas en dos campos: la instrucción y la educación, en tanto el proceso de formación se concibe desde la dialéctica de lo instructivo y lo educativo por su carácter orientador, esto significa que, a pesar de los esfuerzos realizados para mejorar los sistemas nacionales de educación no formal, capacitación e investigación científica y tecnológica, los volúmenes reales de talentos humanos son

efímeros para consolidar una exitosa inserción en los procesos socioformativos en la educación no formal en las Escuela de Artes y Oficios.

Igualmente, se asume el postulado referido a los contextos de actuación del facilitador, que desde el punto de vista del sistema de relaciones sociales en donde se inserta su labor, están conformadas por el centro educativo de capacitación- facilitador, el participante y la comunidad, estos últimos son factores indispensables para el cumplimiento de las funciones asignadas a la Escuela de Artes y Oficios, sin los cuales la gestión de los procesos de formación resultaría incompleto e incoherente, independientemente del nivel de enseñanza. No obstante, es la sociedad la que exige a cada centro de capacitación, la formación de personas reflexivas y creativas, capaces de dar respuesta a los problemas de la vida cotidiana.

En referencia al pensamiento de la andragogía emancipador, este artículo, toma los postulados educativos de Simón Rodríguez,

referidos a la educación popular, la cual buscaba ofrecer a la sociedad en general la oportunidad de educarse. En este sentido, Rodríguez (1975) enfatiza: “Los gobiernos deben ver en la primera escuela el fundamento del saber y la palanca del primer género con que han de levantar los pueblos al grado de civilización que pide el siglo” (p.2). Lo anteriormente descrito hace referencia a la responsabilidad de la educación como principio de desarrollo estratégico de un país.

De igual manera, el autor precitado manifiesta: “El interés general está clamando por una reforma de la instrucción pública; la América está llamada por las circunstancias a emprenderla: La América no debe imitar servilmente, sino ser original” (p. 2). Dadas estas circunstancias, se debe reflexionar sobre la necesidad de adecuar a través de la educación de artes y oficios a las exigencias de la sociedad, para ello es insoslayable el uso de métodos originales, creativos e innovadores, que coadyuven en la transformación de las potencialidades del ser humano.

En el mismo orden de ideas, Rodríguez (ob. cit.) expresa: “Enseñen, y tendrán quien sepa; instruyan, y tendrán quien haga.” (p. 2). Esta premisa pedagógica ayuda en la optimización de los procesos socio-formativos de la andragogía el hecho que sea andragógico no deja de ser pedagógico en su esencia porque devela la relación dialéctica entre teoría y práctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, el conocimiento se construye a través del aprender haciendo, de allí que, los participantes puedan desarrollar habilidades cognitivas al aprender un oficio, que le permitan conocer las realidades y a la vez, constituirse en actores de su desarrollo y ser capaces de valorar los conocimientos mediante su aplicación en la resolución de problemas de su contexto.

Igualmente, se considera como premisa de este artículo: el Estado docente, propuesto por el maestro Prieto Figueroa (2006), quien resalta la necesidad de regular el ejercicio de la profesión docente, en consecuencia, señala la responsabilidad del órgano rector en

materia educativa de cumplir y hacer cumplir las normativas pertinentes. Es relevante resaltar que en la actualidad las bases jurídicas para el ejercicio de la educación se encuentran refrendadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000), Ley Orgánica de Educación (2009) y demás leyes garantes de la idoneidad de la formación en Venezuela.

De hecho, la responsabilidad del Estado Docente, se abre hacia las nuevas estructuras y la ruptura del paradigma del viejo facilitador anclado a las desgastadas prácticas Andragógicas aisladas de los cambios históricos de la sociedad, se logre la transformación a nuevo modelo de investigación dentro de los centros de educación jóvenes y adultos, al darle prioridad a la triada: centro educativo de capacitación- facilitador, participante y comunidad, papel fundamental en la contextualización para la reflexión dialógica del proceso educativo. En este orden de ideas, los docentes recibieron talleres de sensibilización y motivación a partir del diagnóstico así como la creación

de una atmósfera afectiva, promoviendo en los participantes manteniendo la participación activa de los actores.

Es de considerar que prevalece el desafío de la calidad educativa en las escuelas de artes y oficios ya que, los resultados no son los más esperados, es sensato pensar que la principal utopía no puede ser otra que conquistar eficazmente más y mejores experiencias para todos. A propósito, surge la interrogante producida por los cambios en la educación andragógica los cuales no conservan relación alguna de impacto en las escuelas de artes y oficios, esto se debe a los resultados de los últimos años; por ello, es necesario interpretar las condiciones de educabilidad e significatividad valorativa con las cuales ingresan a las escuelas de artes y oficios jóvenes y adultos.

Entonces, esto conlleva al reconocimiento de las experiencias o no de los participantes al aprender un oficio, para poder educar con éxito, asumiéndolo como el recurso elemental para el enriquecimiento y actualización del conocimiento,

imponiendo una nueva teorización en la organización de las instituciones educativas y revalorización del acto de formar con sentido de pertenencia, calidad académica, ética cívica y vocación de servicio con el vínculo socio comunitario.

Por la experiencia de la autora en un acercamiento en cuanto a supervisar el funcionamiento de los Centros de Capacitación de Artes y Oficios, también llamados Escuelas de Labores o Escuelas de Artes y Oficios, dependientes de la Gobernación del estado Barinas. En un principio se desconocía casi por completo la naturaleza de estas instituciones, pero luego de llevar a cabo las visitas de algunos centros en el municipio Barinas y de haber tenido largas charlas con los directores y personal de las mismas, se puede afirmar el porqué de su existencia y cuán relevantes son para las comunidades donde se encuentran.

Actualmente, el propósito de quien se basa en la premisa de enseñar a jóvenes y adultos técnicas que les permitan producir piezas artesanales de diferentes materiales y

aprender oficios vitales para el desarrollo de las comunidades. Estas escuelas de labores dictan clases de peluquería, corte y confección, lencería, bordado, tejidos, gastronomía, repostería, manualidades, dibujo, pintura, reciclaje, secretariado computarizado, emergencia pre hospitalario y farmacia. La escolaridad en cada especialidad tiene una duración que varía entre 1 ó 2 años y al final del curso los participantes reciben un diploma que los acredita como personas capacitadas para desarrollar el oficio que eligieron, siempre y cuando hayan adquirido las habilidades necesarias para aprobar.

Por esa razón, la autora pretende realizar un aporte teórico, ofreciendo una nueva concepción andragógica para optimizar los procesos socio-formativos de las Escuela de Artes y Oficios, caso de estudio, a la cual le agrega elementos importantes para que el participante se sienta atraído por el oficio el cual cursa; de esa manera, el facilitador logra romper con la visión obsoleta

que tienen los participantes de la educación no formal actual.

Con la sistematización se logrará caracterizar la situación actual de las Escuela de Artes y Oficios, la práctica socio-formativa del facilitador, partiendo del diagnóstico inicial donde se evidenciaron las dificultades. Estos resultados contribuyen como base para elaborar la concepción andragógica propuesta. Desde esta óptica, de contribuir y promover una educación de calidad que permita el desarrollo de una práctica educativa liberadora y transformadora en los tres espacios de la triada institucional (centro de capacitación- participante - comunidad).

ESTADO DE DESARROLLO

Gestión y Procesos de Formación: Aspectos Andragógicos

La gestión y procesos de formación, alcanza estudios teóricos generales de la dirección de proceso de educación, reflexionando sobre las leyes, bases del proceso educacional, los principios para su dirección, el sistema categorial de los procesos fundamentales y componentes, en

correspondencia, al estudio para entender la gestión de los facilitadores de los 7 centros educativos de capacitación del sector 7 parroquia el Carmen, Municipio Barinas Estado Barinas, aplicando una formación orientada a comprender la necesidad de brindar oportunidades condiciones a los participantes con la intención de activar, estimular sus capacidades, potencialidades creativas para aprender a conocer, hacer, pero también, aprender a ser y a convivir, con la intencionalidad de lograr la construcción y aprehensión de los conocimientos necesarios en el contexto socio-comunitario.

En cuanto al orden psicológico, la concepción andragógica propuesta encuentra su sustento en el enfoque socio-histórico cultural de Vygotsky (1979) basado en el Materialismo-Dialéctico, cuyos aportes fundamentales están en la ley de doble formación y desarrollo de la psiquis humana, en suma en los postulados acerca de la zona de desarrollo próximo y su significado en el aprendizaje de los sujetos, asimismo, en las consideraciones

sobre la relación entre aprendizaje y desarrollo psíquico, que permiten concebir al sujeto en su individualidad y como resultado de las interacciones establecidas con otros sujetos, abriendo la posibilidad de consolidar un enfoque integrador del desarrollo humano de la personalidad de los estudiantes.

Otro fundamento lo constituye la comprensión de la autonomía humana propuesta por Morín (1998), aspecto sustancial en la Teoría de la Complejidad, se comprende como un proceso complejo dependiente de condiciones culturales y sociales, implica la posibilidad de reflexionar y elegir entre un cúmulo de ideas aportadas por una cultura determinada, si previamente se ha aprendido un lenguaje, un saber que vincule al individuo a esa cultura, porque la autonomía se nutre de la dependencia: del lenguaje, educación, cultura, sociedad y también herencia genética.

En este sentido, el facilitador debe comprender que los problemas se solucionan por el estudiante dentro de la dinámica grupal, a partir del

establecimiento de relaciones facilitador-participante y participante - participante, se propicia el desarrollo de la comunicación en el contexto educativo y en el entorno donde se desenvuelve por consiguiente; los siete (7) centros educativos de capacitación del sector parroquia el Carmen, Municipio Barinas Estado Barinas, se sustentan en la gestión de los procesos formativos para el mejoramiento profesional y humano de los facilitadores.

La gestión de los procesos de formación en las escuelas de arte y oficios, es considerado de carácter operativo y dinámico, donde los participantes de los cursos, incrementan las capacidades para aprender a conocer desde un enfoque integral creativo, despliegan el aprender hacer logrando la unidad teoría-práctica, aprenden a convivir en armonía en el contexto educativo, familiar y comunitario, por consiguiente, aprenden a ser individuos con conocimientos, habilidades creativas, destrezas, actitudes y valores en correspondencia a las exigencias

sociales de la educación.

En función de ello, se adapta la teoría y la práctica, con la adecuación de los recursos habilidades de los facilitadores en cada una de sus actividades, disfrutando las oportunidades, valorando tanto las capacidades como las habilidades de sus participantes, para conseguir los objetivos y metas. En consecuencia, se obtiene información de la realidad educativa, se procesa dicha información, se retorna nuevamente a la práctica para transformar las realidades socio-educativas; a través de acciones reflexivas motivacionales se impulsa la participación de todos los actores educativos.

Es fundamental revisar las diferentes metodologías a utilizar hoy día en los cursos impartidos en los centros educativos de capacitación, para garantizar una gestión distinta, a partir de la unidad teoría-práctica. Por ello, es el propósito de aporte a la esta investigación: diseñar una concepción andragógica para optimizar los procesos socio formativos en las escuelas de artes y oficios, con la intención de mejorar la gestión y cuyo

proyecto tributará a la formación de generaciones con capacidades desarrolladas adecuadamente para que puedan ofrecer respuestas a las diversas adversidades en el contexto donde se desenvuelven, por lo que es necesario el desarrollo y aplicación componentes propuestos para la investigación.

Acciones Propuestas Componentes de la Concepción Andragógica

Se presenta a continuación un conjunto de componentes formulados a desarrollar y aplicar en el contexto investigativo de los procesos de formación en las Escuelas de Artes y Oficios (Caso de estudio: Escuela de Artes y Oficios sector 7, Parroquia el Carmen Municipio Barinas del estado Barinas, esta concepción andragógica estará conformada por tres componentes: componente identidad institucional, componente formación andragógica y el componente integración social.

1. El componente gestión de identidad institucional; se presenta a partir de los principios ético-axiológicos, onto-teleológico y ético-político como premisas rectoras; este

componente centra la gestión de conocimientos como parte integral del facilitador, necesarios para configurar una cultura institucional orientada a la gestión de los procesos de formación en las escuelas de artes y oficios, desde el enfoque estratégico. Los procesos de formación en este sentido: nos hacen consciente que no basta con la interpretación de la realidad, es necesario apropiarse de los contenidos de la educación para adultos, procesos administrativos y la lógica de la captación de participantes.

Este componente; se concreta con la finalidad de lograr la reflexión por parte del facilitador sobre la educación en adulto modalidad no formal y del rol que cumple, en lo correcto a la formación en el centro educativo de capacitación, en correspondencia con los espacios de interrelación socio-formativa desde lo normado y con las necesidades de formación y autoformación para lograr las metas al enseñar un oficio.

Se pretende configurar el componente Gestión de Identidad Institucional donde se evidencia que este componente toma la Identidad

institucional como base principal, pues es la forma en la cual los facilitadores se definan y asuman las actividades propias de su rol y sentido de pertinencia institucional, asimismo, cómo entienden sus relaciones dentro de los centros educativos de capacitación. El componente Identidad Institucional, allí se evidencia que este componente toma la Identidad institucional como base principal, pues es la forma en cómo los facilitadores se definen y asumen las actividades propias de su rol y sentido de pertinencia institucional, asimismo, cómo entienden sus relaciones dentro de los centros educativos de capacitación, estará constituido con los siguientes subcomponentes:

-Sub-componente Pertenencia Institucional: Este subcomponente, se caracterizará por las acciones del facilitador desde una visión institucional holística para articular el objetivo de la Escuela de Artes y Oficios y los centros educativos de capacitación; en correspondencia con la misión y visión institucional y así cumplir a cabalidad su papel de inspirador y motivador.

-Sub-componente Procesos Administrativos: este se refiere a los procedimientos administrativos y normativos cumplidos por el facilitador dentro de la Escuela de Artes y Oficios y los respectivos centros educativos de capacitación y contempla: la planificación, matrícula de participantes, estadísticas, ficha facilitador-participante, planillas con informe de supervisión y acompañamiento, acuerdo facilitador-participante así como también la certificación del participante por curso realizado. A partir de ello: se construyen la proyección del plan de acción.

-Sub-componente Procesos de Captación: se concibe como el proceso de invitación y selección del participante a cursar un oficio dentro y fuera del centro educativo de capacitación, se logra por varias vías entre estas: publicaciones en redes sociales, en panfletos y folletos, en talleres exprés comunitarios que se realizarán en espacios abiertos con demostración de un antes durante y después, con una duración de una hora esto ayudará a motivar a los

futuros participantes e incrementar la matrícula del próximo curso.

2. Componente gestión de formación andragógica: El facilitador formará parte en las Escuela de Artes y Oficios, en especial los centros educativos de capacitación, deberá construir espacios que favorezcan en el participante el desarrollo de la capacidad creativa al asumir responsablemente la autonomía cognitiva para participar en su propia transformación. Desde esa perspectiva corresponde emplear nuevos enfoques de aprendizaje significativo en la educación no formal, al considerar el proceso socio-formativo en la educación de adultos, además de la preparación en uno o varios oficios con utilidad; por tanto, las acciones para lograr los objetivos tanto del facilitador como del participante requieren de motivación en virtud de los logros deseados. Del componente formación andragógica derivan tres subcomponentes propuestos:

-Sub-componente Socio-formativo de Aprendizaje Significativo: debe ser entendido como el proceso

andragógico que parte de la planificación y organización de las funciones del facilitador en correspondencia de la misión y visión de la Escuela de Artes y Oficios y por ende del centro educativo de capacitación eje dinamizador de los procesos socio-formativos usados en el aprendizaje significativo, la preparación en un oficio y de integración social. El aprendizaje significativo hace referencia según Ausubel, et al (1995) a aquel que se produce a través de relaciones sustanciales. Es decir que, “cuando un sujeto que aprende integra un nuevo conocimiento a su estructura cognitiva, estableciendo las relaciones necesarias con los conocimientos previos, este aprendizaje requiere significación” (p. 76).

Pues; Ausubel, Ob. Cit consideran que el aprendizaje por descubrimiento no debe ser presentado como opuesto al aprendizaje por exposición, ya que éste puede ser igual de eficaz, si se cumplen unas características. El aprendizaje significativo es un aprendizaje con sentido, involucra la

adquisición de significados nuevos, por lo que requiere de una actitud de aprendizaje significativo de parte del participante. Es crucial aplicar metodologías específicas en la educación para adultos, con especial énfasis en la Escuela de Artes y Oficios del sector 7. Esto se debe a que el aprendizaje significativo, que implica la adquisición de nuevos significados, constituye el objetivo central. La implementación efectiva de este tipo de aprendizaje en los cursos no solo conducirá a resultados positivos, sino que también se traducirá en un progreso significativo para los participantes.

-Sub-componente:

acompañamiento andragógico: el acompañamiento andragógico de las funciones de los facilitadores en equidad e igualdad de condiciones, implica un proceso dinámico, creativo, flexible más de compartir que de supervisión, pero, sin perder las exigencias de la función de las autoridades del centro educativo de capacitación dadas por el director o los supervisores. Este subcomponente está constituido por la

contextualización y características del acompañamiento.

Se configura a partir de la interpretación de las características sociales, culturales y políticas del centro educativo de capacitación; se organiza a partir de las fortalezas, necesidades e intereses de formación de los participantes en correspondencia a los cursos y el oficio. A partir de un enfoque integrador se consideran las relaciones entre unidad y diversidad, entre el todo y la parte en el contexto de la educación de adulto modalidad no formal.

-Sub-componente motivacional: emerge desde la perspectiva del principio ético-axiológico propiciando la necesidad de gestión de los procesos de formación en las escuelas de artes y oficios socio-formativos de la Escuela de Artes y Oficios, esto generará la integración de estos procesos en los esquemas cognitivos, desarrollando la capacidad de crear estrategias de enseñanza aprendizaje para la educación de adultos en correspondencia a las particularidades de los centros

educativos de capacitación. A partir, de la toma de conciencia de aprender un oficio como superación propia como ser útil a la sociedad.

Lo motivacional; implica un proceso sustentado en las competencias del estado Docente, orientado a la capacitación, preparación y actualización tanto del personal de la escuela de artes y oficios como de los centros, con la finalidad motivarlos para que mejoren su desempeño profesional, mediante la reconstrucción de aprendizajes previos y la construcción de nuevos conocimientos.

3. Componente gestión de integración socio-educativa-comunitaria: este debe ser comprendido como la base principal de la concepción, porque permite la articulación e interacción social, mediante la optimización de los procesos socio-formativos al enseñar y aprender un oficio y extrapolado al ámbito social lo que propicia la proyección institucional y comunitaria desde los resultado de logros a través de la socialización de experiencias con otros centros e instituciones del

estado, mediante exposiciones y cierres andragógico, este consta de tres subcomponentes entre estos:

-Sub-componente interacción social: debe ser interpretado como la dinámica de relación entre el facilitador-participante, participante-participante, instituciones y miembros de la comunidad y viceversa con la finalidad de dar a conocer los logros antes, durante y después del curso y aprendizaje de un oficio dentro del centro educativo de capacitación. Es pertinente una re-conceptualización del facilitador, con la finalidad de mantener la corresponsabilidad hacia la transformación de la realidad en los participantes en correspondencia de su necesidad en el contexto económico y social. Por tanto, se deben crear las condiciones necesarias para garantizar la construcción del conocimiento desde lo colectivo.

-Sub-componente Logros y Resultados: reconocido como efecto que emerge de cada acción o proceso. Le permite al facilitador de educación de adulto en la modalidad no formal, reflexionar sobre los procesos socio

formativos y los logros obtenidos durante el desarrollo de un curso, a través de la enseñanza del oficio, reconocer su desempeño y perfeccionarlo, pero al mismo tiempo teniendo en cuenta el fruto individual y colectivo como resultado de la formación. Por consiguiente, los resultados, son el producto final después de cursado el oficio pues el participante demostrará sus habilidades creativas durante la formación dando a conocer lo aprendido en la socialización entre cursos y posterior evento de cierre andragógico.

-Sub-componente Proceso de Proyección Institucional: la oportunidad que tienen los facilitadores y los participantes de representar a la Escuela de Artes y Oficios como institución, dando a conocer públicamente los logros y resultados durante uno o varios períodos académicos, exponiendo lo aprendido en cada oficio y haciéndolo a través de la socialización de sus experiencias a lo interno del centro, entre centros e instituciones del estado, también en la participación de

los cierres andragógicos, en evento público para la entrega de certificados de los cursos realizados.

Para proyectar institucionalmente a la Escuela de Artes y Oficios y los centros educativos de capacitación (circuital, municipal, estatal y nacional). Se debe implementar, congresos pedagógicos establecidos durante el año escolar por el principal ente rector Ministerio del Poder Popular para la Educación. En este escenario institucional, se ha de tomar en cuenta la creatividad al presentar proyectos innovadores desde su experiencia en algún oficio, tal ejemplo de la ardua labor que desempeñan en la Escuela de Artes y Oficios.

Prospecto para la Valoración A Través de la Gestión de los Procesos de Formación

La valoración de la gestión de los procesos de formación en las escuelas de artes y oficios (Caso de Estudio: Escuela de Artes y Oficios sector 7, parroquia el Carmen Municipio Barinas del Estado Barinas) 2020, se cumplirá con la metodología de talleres, opinión crítica y construcción colectiva, propuesta por (Cortina ,2005).

Objetivo: se debe establecer juicios fiables desde una dimensión colectiva que, desde el sustento del análisis y la argumentación, aporten criterios valorativos de la viabilidad de la gestión de los procesos de formación en las escuelas de artes.

Taller I: definir los grupos afines con la temática que fueron objeto de opinión crítica y construcción colectiva. El taller permitirá, identificar a los expertos participantes, clasificándolos en dos grupos, los cuales deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Poseer el Grado de Doctor.
- Tener experiencia en la educación de adulto.
- Estar dispuestos y comprometidos con la investigación educativa.
- Asuman responsabilidad y corresponsabilidad en los eventos de presentación de aportes teóricos y prácticos.

Taller II: la argumentación de la gestión de los procesos de formación en las escuelas de artes y oficios socios.

a) Este taller contará con la participación de tres doctores.

Taller III: Presentación de la argumentación de la gestión de los procesos de formación en las escuelas de artes y oficios socios.

- b) En esta ocasión el taller contará con la participación de dos doctores.
- c) La autora de la investigación, presentará la fundamentación de la necesidad de la gestión de los procesos de formación en las escuelas de artes y oficios en ambos talleres (II y III), en diapositivas con sus argumentos.
- d) Posterior a la presentación se abrirán debates colectivos para recoger los aportes y recomendaciones de cada uno de los doctores participantes.
- e) Como compromiso, se estableció de manera consensuada enviar el trabajo de investigación vía correo electrónico para concluir los criterios.

Etapa posterior a cada taller:

1. Posteriormente de cada taller, la investigadora efectuará de manera minuciosa una revisión de los apuntes respectivos. En referencia, produce

una síntesis contentiva de las particularidades más relevantes.

2. Reflexión sobre las aportaciones, agregando los elementos que aportó el taller. Se organizará el documento a presentar en el siguiente taller, con la intención de que se confronten los aportes efectuados en el perfeccionamiento.

3. La investigadora cotejó los resultados de cada taller, los ponderó con la preparación de los participantes, lo que da soporte a los criterios presentados.

4. Al culminar los talleres, se construye una sinopsis de los aportes, de esta manera, la dinámica del cambio que condujo al perfeccionamiento del documento.

Las premisas referente a la elaboración de la gestión de los procesos de formación en las escuelas de artes y oficios como aporte investigativo, se sustentan en los fundamentos teóricos-metodológicos basados en el paradigma socio crítico y la hermenéutica que sin duda está orientada por la filosofía dialéctico materialista; además de los

fundamentos sociológicos que asume el postulado andragógico, referido a los contextos de actuación del facilitador, desde el punto de vista del sistema de relaciones sociales donde se inserta la educación de adulto en correspondencia las escuelas de artes y oficios.

SUSTENTO METODOLÓGICO

En cuanto al recorrido metodológico se sustenta en el paradigma cualitativo, el estudio se centrará en comprender los fenómenos desde una perspectiva histórica y hermenéutica, utilizando un enfoque descriptivo. Las técnicas para recopilar la información fueron la entrevista y la observación, la unidad de análisis está representada por 10 facilitadores en los centros educativos de capacitación, perteneciente a la Escuela de Artes y Oficios del Sector 7. Parroquia el Carmen, Municipio Barinas, Estado Barinas. En el contexto de esta investigación, los facilitadores serán investigadores activos de sus propias acciones; participarán en la toma de decisiones

relacionadas con las acciones que desarrollaran durante la investigación, con la intencionalidad de conocer, interpretar y transformar su propia realidad; además, la producción de la investigación se convierte a su vez, en insumos para mejorar y/o transformar y reflexionar acerca de prácticas socio-formativas.

VISIÓN PROSPECTIVA

Al finalizar la investigación, se anticipa la formulación de una concepción andragógica que contribuirá a sensibilizar y motivar, así como a desarrollar conocimientos teóricos y prácticos relacionados con la mejora de los procesos socioformativos en la Escuela de Artes y Oficios, la gestión de los procesos de formación, se asumen como elemento fundamental que garanticen desde la posición del docente y la de los participantes en un ambiente reflexivo de enseñanza-aprendizaje creativa; se trata la enseñanza propicie las condiciones para estimular la motivación en la Escuela de Artes y Oficios del sector 7, con la intención de

alcanzar el máximo desarrollo de las potencialidades creativas y de los emprendimientos en los participantes, a partir de considerar las características, exigencias, para optimizar la gestión, en estrecha relación con diferentes procedimientos metodológicos.

Con la gestión de los procesos de formación en la escuela de artes y oficios, los resultados de la unificación se podrán demostrar con los tres componentes propuestos como lo son: el componente de gestión identidad institucional, gestión de la formación andragógica y gestión de la integración socioeducativa-comunitaria; a partir de las interrelaciones de los componentes, subcomponentes se describe la gestión de los procesos de formación en la Escuela de Artes y Oficios del sector 7. En consecuencia, se espera establecer los beneficios que concede la re-conceptualización de la gestión de los procesos de formación tras su implementación en el ámbito de la educación de adulto modalidad no formal para garantizar el proceso

socio formativo de transformación creativa.

La valoración a través de la gestión de los procesos de formación en la escuela de artes y oficios, actualización y formativos mediante la implementación de los talleres de opinión crítica y construcción colectiva, los cuales dan pertinencia, vigencia y viabilidad mediante los aportes de los expertos que participaran en cada uno de los procesos, dichas ortográfico acciones contribuirán en la sensibilización y motivación construcción de conocimientos teóricos y prácticos, análisis de resultados del avance demuestra que los facilitadores transiten de un enfoque fragmentado a un integrador creativo.

REFERENCIAS

Ausubel, David., (1995), **Psicología Educativa**, México. Trillas

Cortina, V. (2005). **El Diagnóstico Pedagógico en el Proceso Formativo del Profesional de la Educación en Condiciones de Universalización**. tesis doctoral. Instituto Pedagógico "Pepito Tey". Las Tunas-Cuba.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36860 (Extraordinaria). Diciembre 30, 1999.

Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5929 Agosto 15, 2009.

Morín, E. (1998). **Introducción al Pensamiento Complejo**. Barcelona: Gedisa.

Prieto, L. (2006). **El Estado Docente**. Fundación Biblioteca Ayacucho. Caracas-Venezuela.

Rodríguez, S. (1975). **Luces y Virtudes Sociales**. En: Obras Completas, Vol. 2. Caracas. Arte.

Vygotsky, L. (1979). **El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores**. Barcelona: Crítica.